mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, en el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, como máximo, hasta las dieciséis horas, del día 16 de febrero de 2004. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 21 de enero de 2004.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—2.316.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA

La Institución Ferial de Madrid informa que, tras finalizar el pasado día 14 de enero el plazo de consultas referente al expediente 04/019 2000001942, Contratación de la campaña de publicidad en medios de comunicación, para la Institución Ferial de Madrid, se ha remitido contestación escrita de las mismas a todas las empresas que retiraron el pliego de condiciones. Si alguna otra compañía precisara copia de las citadas cartas, podrá solicitarlo por correo electrónico a la dirección compras@ifema.es, o al número de teléfono 91 722 50 75, o al fax 91 722 53 18.

La apertura pública de ofertas económicas de este expediente se realizará a las 13:00 h. del día 6 de febrero de 2004, en la sala S-11 del edificio de oficinas de Ifema, en el Parque Ferial Juan Carlos I.

Madrid, 22 de enero de 2004.—El Director general, Fermín Lucas Giménez.—2.348.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 19 de enero actual, se convoca a los Señores Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el miércoles, día 18 de febrero de 2004, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, calle Laraña número 4, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Elección de los miembros del Consejo de Administración. Proclamación de candidaturas. Designación de veinte vocales: cuatro en representación de las Corporaciones Municipales, cinco en representación de Impositores, tres por la Junta de Andalucía, tres por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva, tres en representación de los empleados de la Entidad y dos en representación de Otras Organizaciones.

Tercero.—Elección de los miembros de la Comisión de Control. Proclamación de candidaturas. Designación de diez vocales: dos en representación de Corporaciones Municipales, dos por el grupo de Impositores, dos en representación de la Junta de Andalucía, uno por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva, dos en representación de los empleados de la Entidad y uno en representación de Otras Organizaciones.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/99, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La presentación de candidaturas, tanto para vocales del Consejo de Administración como para la Comisión de Control, y el régimen de las elecciones están regulados en el artículo 34 de los Estatutos y 16 a 18 del Reglamento de Procedimiento. Tales candidaturas podrán formularse por los distintos grupos de representación hasta las 17,30 horas del día 13 de febrero de 2004, mediante escrito dirigido al Presidente de la Entidad, que deberá presentarse en la Secretaría General de la Institución en Plaza de Villasis, número 2 de Sevilla.

De acuerdo con lo legalemente establecido, quince días antes de la celebración de la Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de la Entidad a disposición de los Señores Consejeros Generales la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Asistirá fedatario público que levantará acta de la Asamblea según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 15/99, de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración Fdo.: José María Bueno Lidón.—2.313.